



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Orientación Escolar, Familiar y Social

1. Denominación de la asignatura:

Orientación Escolar, Familiar y Social

Titulación

Grado de Pedagogía

Código

5891

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Orientación. Materia: Orientación en Contextos Educativos, Familiares y Sociales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Maria Cruz Bilbao León

4.b Coordinador de la asignatura

Maria Cruz Bilbao León

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso 2º cuatrimestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Instrumentales:

- T-1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales:

- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas:

- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17. Creatividad.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Desarrollar los aspectos fundamentales relacionados con la Orientación Familiar, Escolar y Social. -Comprender y valorar los diferentes aspectos que conforman el Sistema Familiar actual y sus contextos. -Conocer las técnicas más usuales de recogida de información. -Resolver casos de intervención en los tres ámbitos: familiar, educativo y social. -Organizar e intervenir en Escuelas de Padres.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El sistema familiar 2. Orientación familiar 3. Orientación escolar 4. Técnicas de recogida de información - La entrevista - La observación 5. Orientación social
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Labajo, G. y Bueno, N. ARFACyL, (2008-2009) Guía didáctica en materia de adopción para educación infantil y primaria, on-line, Junta de Castilla y León , http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=80422&textOnly=false&locale=es_ES. Martínez González, M., (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención, Sanz y Torres, Madrid, Quintanal Díaz, J.; Téllez Muñoz, J.A. y Martínez González, M.D., (2002) Orientación escolar. Fundamentos y Desarrollo, Dykinson, Madrid, Santana Vega, L.D., (2009) Orientación educativa e intervención psicopedagógica, Pirámide, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez González, B., (2003) Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad,, Sanz y Torres, Madrid,
García Mediavilla, L. y Martínez González, M.C., (2003) Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos, Dykinson, Madrid,
Ríos González, J.A., , (1994) Manual de Orientación y Terapia Familiar, Instituto de Ciencias del Hombre, Madrid,
Selekman, M., , (1996) Abrir caminos para el cambio, Gedisa, Barcelona,
Valdivia Sánchez, M.C., (2009) Madres y padres competentes, Graó, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas-magistrales (explicación de los temas).	E-2-3, E-8, T-1-2, T-6	20	0	20
Estudiar los contenidos teóricos de la asignatura (los temas) para el examen.	E-2-3, E-7-8, E-16, E-19 T-1-2, T-6-7, T-15,	0	45	45
Actividades a realizar en grupos eficaces de trabajo en el aula (no evaluables). 12 0 12	E-2-3,E-5, E-7-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-17..	12	0	12
Actividades a realizar en grupos eficaces de trabajo fuera del aula (evaluables).	E-2, E-5, E-8-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-15, T-17.	2	45	47
Exposiciones públicas por los grupos de trabajo e informes respectivos: Recensión,	E-5, E-7, E-19 T-1-2, T-6-8, T-11, T-14	20	6	26



Entrevistas, Casos y Escuelas de Padres (preparadas fuera del aula).				
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por Consejo de Gobierno de 13/02/2013. En función de lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A y Modelo B.

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla que aparece a continuación. Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de Examen Teórico, en los dos Proyectos (Escuela de Padres y Programa de Orientación) y en las Prácticas Evaluables se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los apartados. Para la segunda convocatoria no se exigirán las pruebas superadas en la primera convocatoria.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación "examen". Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria se le aplicará la nota obtenida en dicha primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	40 %	40 %
Informes y Exposición de trabajos prácticos	40 %	40 %
Asistencia y Actividades prácticas en el aula (prácticas evaluables y no evaluables)	20 %	20 %
	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el Modelo A con la salvedad de la presencialidad que deberán sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora y las actividades prácticas y proyectos que se harán de forma individual. Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de Examen Teórico, en los Proyectos (Escuela de Padres y Programa de Orientación) y en las Prácticas Evaluables se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los apartados.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios informáticos y audiovisuales; Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; apoyo individualizado tutorial.



13. Calendarios y horarios:

horario : <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia/informacion-academica/horarios-aulas>

Examen: el día indicado por el Centro.

Actividades prácticas en el aula: entre la semana 2 y la semana 12 del cuatrimestre.

Realización y exposición de trabajos entre la semana 4 y la 15 del cuatrimestre.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano